



ONU Mujeres.

Presidenta: Xiomara Espinoza Guadarrama.

Moderadora: María Fernanda Gil Echeverría.

Oficial de conferencias: María José Rincón Gutiérrez.





CARTA DE BIENVENIDA A DELEGADOS.

Estimados delegados:

Para nosotras es un placer darles la más cordial bienvenida al comité de ONU Mujeres. Nos llena de entusiasmo contar con su presencia y participación en esta experiencia, que sin duda será enriquecedora tanto en lo académico como en lo personal.

Reconocemos el esfuerzo y compromiso que implica involucrarse en un ejercicio de esta naturaleza. Si bien se trata de una actividad formal, nuestro propósito es que también sea una experiencia dinámica, agradable y cercana, en la que todos podamos aprender y disfrutar. Estamos seguras de que el ambiente que construiremos permitirá que los debates sean formales y bien fundamentados, pero al mismo tiempo motivadores y gratos.

Participar en un Modelo de Naciones Unidas es mucho más que debatir: es una oportunidad para conocer de cerca las problemáticas que enfrenta nuestro mundo y para ejercitar la capacidad de proponer soluciones con visión crítica y proactiva. Como jóvenes, ustedes tienen la responsabilidad de aportar perspectivas valiosas en torno a los tópicos que hoy nos reúnen.

Los invitamos a continuar participando en estos espacios, pues a través de ellos podrán fortalecer sus habilidades de argumentación, trabajo en equipo y liderazgo, cualidades fundamentales para convertirse en agentes de cambio.

Les agradecemos profundamente su participación y les reiteramos nuestra disposición para acompañarlos en esta experiencia. Estamos seguras de que será un evento memorable que todos disfrutaremos al máximo.

Atentamente:

Presidenta: Xiomara Espinoza Guadarrama.

Moderadora: María Fernanda Gil Echeverría.

Oficial de conferencias: María José Rincón Gutiérrez.





ACERCA DEL COMITÉ.

ONU Mujeres, también conocida como la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer, es una organización internacional que se dedica a promover los derechos de las mujeres y la igualdad de género en todo el mundo.

Fue fundada en julio de 2010 por la Asamblea General de la ONU, con la misión de acelerar el progreso hacia la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. Esta entidad unifica y fortalece el trabajo de varias organizaciones de la ONU que previamente se enfocan en temas de género. Su principal objetivo es apoyar a los Estados miembros en la implementación de políticas y estándares globales que avancen los derechos de las mujeres.

ONU Mujeres se esfuerza por garantizar que mujeres y niñas puedan ejercer sus derechos en igualdad con los hombres y que participen plenamente en la vida económica, social y política. Con sede en Nueva York y oficinas en más de 90 países, ONU Mujeres trabaja junto a gobiernos, organizaciones no gubernamentales y otras agencias de la ONU para poner en marcha programas y políticas que promuevan la igualdad de género.

La estructura de la organización incluye una Junta Ejecutiva y un Director Ejecutivo, quienes lideran y gestionan sus actividades. ONU Mujeres se enfoca en áreas clave como la eliminación de la violencia contra las mujeres, la participación igualitaria en la vida pública y política, el empoderamiento económico y el acceso equitativo a la educación y la salud. Asimismo, promueve la inclusión de mujeres en procesos de paz y seguridad, asegurando que sus voces sean escuchadas y respetadas en la toma de decisiones.

ONU Mujeres puede mediar de manera significativa en las prácticas como la mutilación genital femenina al impulsar programas comunitarios que promuevan la educación, el diálogo intercultural y el respeto a los derechos humanos. Al trabajar con líderes locales y organizaciones de base, se fomenta un cambio social que parte de las propias comunidades, mostrando que proteger la integridad física de las niñas es compatible con la valoración de las tradiciones, pero bajo un enfoque de derechos y dignidad.

En cuanto al empoderamiento político de las mujeres en países en desarrollo, ONU Mujeres puede fortalecerlo mediante la capacitación en liderazgo, la creación de redes de apoyo y la promoción de marcos legales que garanticen la participación igualitaria en la toma de decisiones. Esto abre el camino a que más mujeres accedan a cargos de poder y puedan impulsar políticas públicas que reduzcan la brecha salarial. Avanzar hacia la igualdad de remuneración no solo significa justicia económica, sino también reconocer



que el desarrollo de un país depende de aprovechar plenamente el talento y la voz de todas las personas.

En resumen, este comité trabaja sin descanso para asegurar un futuro donde todas las mujeres y niñas puedan vivir sin discriminación y alcanzar su máximo potencial.



Referencias:

1. Acerca de ONU Mujeres. (s. f.). ONU Mujeres. <https://www.unwomen.org/es/about-un-women>
2. *Página de inicio de ONU Mujeres.* (s. f.). ONU Mujeres. <https://www.unwomen.org/es>
3. Breve historia sobre la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer. (n.d.). ONU Mujeres. <https://www.unwomen.org/es/csw/brief-history>
4. Instituto de las Mujeres - ONU MUJERES. (n.d.). <https://www.inmujeres.gob.es/areasTematicas/Internacional/ONUMujeres.htm>



TÓPICO A: MUTILACIÓN GENITAL FEMENINA: PRESENCIA DE PRÁCTICAS NOCIVAS POR RAZONES CULTURALES.

La mutilación genital femenina (MGF) consiste en la alteración o lesión de los genitales femeninos sin razones médicas. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), más de 200 millones de mujeres y niñas alrededor del mundo han sido sometidas a esta práctica. La mutilación genital femenina puede generar distintos efectos físicos y psicológicos en la mujer, que han sido documentados por organismos internacionales.


Su permanencia se debe a factores culturales y sociales: creencias sobre pureza, fidelidad hacia la pareja y control de la sexualidad femenina; presión comunitaria para la aceptación social o matrimonial, ritos culturales de paso hacia la adultez, a la preservación de valores familiares o comunitarios, o al reconocimiento de pertenencia a un grupo, y la difusión de las costumbres de generación en generación. En algunos contextos, la práctica se justifica mediante interpretaciones erróneas de preceptos religiosos, lo que refuerza su legitimidad. También se percibe como una tradición que fortalece la cohesión social y que representa respeto a los ancestros y costumbres heredadas.

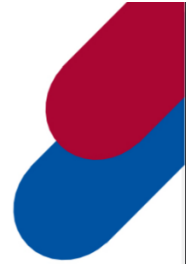
El debate internacional sobre esta práctica suele girar en torno al respeto a las tradiciones culturales y a la soberanía de los pueblos, los compromisos asumidos en el marco de los derechos humanos y de la igualdad de género. Al igual que el papel de los Estados frente a prácticas que forman parte del patrimonio cultural de comunidades específicas.

La comunidad internacional habla sobre cómo abordar la mutilación genital femenina de manera que se respete la diversidad cultural, al mismo tiempo que se busca llegar a un acuerdo sobre los marcos de entendimiento compartidos de los derechos de las mujeres y las niñas. Esto propicia un espacio de diálogo diplomático, en el que los Estados deben equilibrar sus tradiciones con las resoluciones y tratados internacionales de los que forman parte.



Preguntas clave:

1. ¿Qué factores culturales y sociales afectan la práctica de la mutilación genital femenina?
 2. ¿Qué rol ejerce la educación y la sensibilización comunitaria en la eliminación de esta situación?
 3. ¿Cuál es el impacto de la mutilación genital femenina en el cumplimiento de otros derechos humanos fundamentales, tales como la salud, la educación y la igualdad?
 4. ¿Cómo pueden los marcos legales e internacionales garantizar una protección efectiva contra la mutilación genital femenina?
 5. ¿Cómo se pueden conciliar el respeto a la diversidad cultural y las obligaciones derivadas de los tratados internacionales en materia de derechos humanos?
- 



Referencias:

1. Mutilación genital femenina. (s. f.). *Fondo de Población de las Naciones Unidas*. <https://www.unfpa.org/es/mutilaci%C3%B3n-genital-femenina>
2. Ontiveros, E. (2019, 6 febrero). Mutilación genital femenina: qué es y en qué países se practica. *BBC News Mundo*. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-47133238>
3. ¿Qué es la mutilación genital femenina? (2022). *Unicef*. Recuperado 29 de agosto de 2025, de <https://www.unicef.org/es/historias/lo-que-debes-saber-sobre-la-mutilacion-genital-femenina>
4. United Nations. (s. f.). *Día Internacional de Tolerancia Cero con la Mutilación Genital Femenina* | Naciones Unidas. <https://www.un.org/es/observances/female-genital-mutilation-day>
5. World Health Organization: WHO. (2025b, enero 31). *Mutilación genital femenina*. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/female-genital-mutilation>



TÓPICO B: FORTALECIMIENTO DEL LIDERAZGO POLÍTICO Y ECONÓMICO DE LAS MUJERES EN PAÍSES EN DESARROLLO PARA AVANZAR HACIA LA IGUALDAD SALARIAL Y LA PARTICIPACIÓN PLENA.

El liderazgo político y económico de las mujeres en países en desarrollo representa un área de creciente interés en la agenda global de desarrollo. Este tópico examina el grado de participación femenina en cargos de toma de decisiones, tanto en instituciones gubernamentales como en el sector empresarial, así como los factores que influyen en su representación y autonomía económica.

Diversos estudios muestran variaciones significativas entre regiones y países respecto a la presencia de mujeres en parlamentos, gabinetes ministeriales y puestos directivos. Paralelamente, se observan disparidades persistentes en el ámbito económico, donde aspectos como la brecha salarial, el acceso a financiamiento y la propiedad de activos presentan desafíos particulares para las mujeres.

El debate sobre este tema involucra múltiples perspectivas que consideran aspectos normativos, culturales, educativos y estructurales. Se discuten tanto iniciativas orientadas a promover una mayor participación femenina como los posibles efectos de estas medidas en los sistemas políticos y económicos nacionales.

Este tópico ofrece un espacio para analizar propuestas y experiencias concretas implementadas en diferentes contextos, considerando tanto los avances logrados como los obstáculos que persisten. El diálogo se centra en identificar estrategias viables y evaluar su potencial aplicación en diversos escenarios de desarrollo.

Preguntas clave:

1. ¿Cómo se relacionan los marcos normativos nacionales con los estándares internacionales en materia de representación política y económica femenina?
2. ¿Qué indicadores específicos permiten medir de manera objetiva el progreso en la participación de mujeres en espacios de toma de decisiones?
3. ¿Qué experiencias comparadas existen respecto a modelos exitosos de inclusión económica y política femenina en diferentes contextos socioculturales?
4. ¿Cómo pueden articularse las iniciativas locales con los mecanismos de cooperación internacional para lograr impactos sostenibles en este ámbito?
5. ¿En qué condiciones las cuotas de género en política y en consejos directivos empresariales pueden ser herramientas efectivas para superar barreras estructurales?



Referencias:

1. (S/f). Unwomen.org. Recuperado el 30 de agosto de 2025, de <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/leadership-and-political-participation>
2. (S/f-b). Unwomen.org. Recuperado el 30 de agosto de 2025, de <https://mexico.unwomen.org/es/nuestro-trabajo/participacion-politica-y-liderazgo#:~:text=Adem%C3%A1s%20de%20ser%20parte%20central,eje%20central%20en%20la%20democracia.>
3. (S/f-c). Unwomen.org. Recuperado el 30 de agosto de 2025, de <https://www.unwomen.org/es/articulos/datos-y-cifras/datos-y-cifras-liderazgo-y-participacion-politica-de-las-mujeres#:~:text=Basic%20Hero%20Banner.a%C3%BAn%20lejos%20de%20ser%20alcanzada>

Sube tu hoja de posición en el siguiente link.

Fecha límite de entrega: 8 de octubre.

https://drive.google.com/drive/folders/1-eQVWgV_ajJ8XsWm0uTRjr0zvJ5hh_Wp

Correo de contacto: A01772738@tec.mx

Xiomara Espinoza Guadarrama - Presidenta.